
Estudio de Mercado Berries Congelados en Holanda

Noviembre 2011

www.prochile.cl

Documento elaborado por la Oficina Comercial de ProChile en Holanda

pro|CHILE

INDICE

<i>I. Producto</i>	4
1.1 Código Sistema Armonizado Chileno SACH:.....	4
0811: Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	4
1.2 Descripción del Producto:	4
1.3 Código Sistema Armonizado Local:	4
<i>2 Situación Arancelaria y Para – Arancelaria</i>	5
2.1 Arancel General: 14,4%	5
2.2 Arancel Preferencial Producto Chileno:	5
2.3 Otros países con ventajas arancelarias	5
2.4 OTROS IMPUESTOS.....	7
IVA: 5,5% Sobre los productos alimenticios.....	7
2.5 Barreras Para – Arancelarias:	7
<i>3 Requisitos y Barreras de Acceso</i>	7
3.1 Regulaciones de importación y normas de ingreso	7
3.2 Factores de calidad.....	8
3.2.1 Requisitos generales.....	8
3.2.2 Requisitos analíticos	8
3.3 Higiene.....	8
3.3.1 Nombre del alimento	9
3.3.2 Requisitos adicionales	9
3.3.3 Producto envasado a granel.....	9
3.3.4 Envases	9

3.4	Identificación de las agencias ante las cuales se deben tramitar permisos de ingreso, registro de productos y etiquetas:	10
4	<i>Estadísticas – Importaciones</i>	12
4.1	Estadísticas por años y fruta.....	12
4.1	Potencial del producto	15
4.2	Formas de consumo del producto.....	17
4.3	Nuevas tecnologías aplicadas a la presentación/comercialización del producto (ventas a través de Internet, etc.).....	20
5	<i>Canales de Comercialización y Distribución</i>	20
6	<i>Precios de referencia – retail y mayorista</i>	21
7	<i>Estrategias y Campañas de Promoción Utilizadas por la Competencia</i>	22
8	<i>Características de Presentación del Producto</i>	22
9	<i>Sugerencias y recomendaciones</i>	23
11	<i>Fuentes Relevantes de Información en Relación al Producto</i>	25

I. PRODUCTO

1.1 CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO CHILENO SACH:

0811: Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

0811 10 000	Frutillas congeladas
0811 20 1000	Moras congeladas
0811 20 2000	Frambuesas congeladas
0811 20 9000	Las demás zarzamoras, grosellas y moras-frambuesas congeladas
081190 1000	Arándanos congelados

1.3 CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO LOCAL:

0811	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
08111011	Frutillas sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados con adición de azúcar u otro edulcorante > 13% en peso
08111019	Frutillas sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados con adición de azúcar u otro edulcorante > 13% en peso<= 13% en peso
08111090	Frutillas, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, sin adición de azúcar u otro edulcorante
08112011	Frambuesas, Zarzamoras, Moras, Moras-Frambuesa y Grosellas congeladas, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados con adición de azúcar u otro edulcorante > 13% en peso
08112019	Frambuesas, Zarzamoras, Moras, Moras-Frambuesa Y Grosellas congeladas, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados con adición de azúcar u otro edulcorante<= 13% en peso
08112031	Frambuesas, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, sin adición de azúcar u otro edulcorante
08112039	Grosellas negras, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, sin adición de azúcar u otro edulcorante
08112051	Grosellas, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, sin adición de azúcar u otro edulcorante
08112059	Zarzamoras, Moras, Moras-Frambuesa, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, sin adición de azúcar u otro edulcorante
08112090	Otras grosellas (otras que negras o rojas), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
08119050	Arándanos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante
08119070	Arándanos 'Vacciniummyrtilloides' y 'Vacciniumangustifolium', sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante

2 SITUACIÓN ARANCELARIA Y PARA – ARANCELARIA

2.1 ARANCEL GENERAL: 14,4%

2.2 ARANCEL PREFERENCIAL PRODUCTO CHILENO:

Arancel preferencial producto chileno		
081110 11	Frutillas sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados con adición de azúcar u otro edulcorante > 13% en peso	0%
081120 11	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas congeladas sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados con adición de azúcar u otro edulcorante > 13% en peso	17.30 % + 8.40 EUR / 100 kg
081120 31	Frambuesas, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, sin adición de azúcar u otro edulcorante	0%
08112039	Grosellas negras, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, sin adición de azúcar u otro edulcorante	0%
08112051	Grosellas, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, sin adición de azúcar u otro edulcorante	0%
08112059	Zarzamoras, Moras, Moras-Frambuesa, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, sin adición de azúcar u otro edulcorante	0%
08119050	Arándanos sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	0%
08119070	Arándanos 'Vacciniummyrtilloides' y 'Vacciniumangustifolium', sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	0%

2.3 OTROS PAÍSES CON VENTAJAS ARANCELARIAS

081110 11	Frutillas sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados con adición de azúcar u otro edulcorante > 13% en peso	
	Albania: 0% + 8.40 EUR / 100 kg	Moldavia: 0%
	Bosnia-Herzegovina:0% + 8.40 EUR / 100 kg	Montenegro:0% + 8.40 EUR / 100 kg
	Croacia:0% + 8.40 EUR / 100 kg	México: 0%
	Egipto: 0%	Papua Nueva Guinea: 0%
	Israel: 0%	Turquía:0% + 8.40 EUR / 100 kg
	Argentina: 14,4%	Uruguay: 14,4%
	Jordania: 0%	Serbia:0% + 8.40 EUR / 100 kg
	Líbano: 0%	Suráfrica: 0%

081120 11	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas congeladas sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados con adición de azúcar u otro edulcorante > 13% en peso	
	Albania:0% + 8.40 EUR / 100 kg	Moldavia: 0%
	Bosnia-Herzegovina:0% + 8.40 EUR / 100 kg	Montenegro:0% + 8.40 EUR / 100 kg
	Croacia:0% + 8.40 EUR / 100 kg	México: 0%
	Egipto: 0%	Papua Nueva Guinea
	Israel: 0%	Turquía:0% + 8.40 EUR / 100 kg
	Islandia: 0%	Uruguay: 14,4
	Argentina: 14,4%	Serbia:0% + 8.40 EUR / 100 kg
	Líbano: 0%	Suráfrica: 0%

081120 31	Frambuesas, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, sin adición de azúcar u otro edulcorante	
081120 39	Grosellas negras, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, sin adición de azúcar u otro edulcorante	
081120 51	Grosellas, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, sin adición de azúcar u otro edulcorante	
08112059	Zarzamoras, Moras, Moras-Frambuesa, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, sin adición de azúcar u otro edulcorante	
	Países con ventajas arancelarias de 0%	
	Albania	Moldavia
	Bosnia-Herzegovina	Montenegro
	Croacia	México
	Egipto	Papua Nueva Guinea
	Israel	Turquía
	Islandia	Kosovo
	Jordania	Serbia
	Líbano	Suráfrica

08119050	Arándanos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	
08119070	Arándanos 'Vacciniummyrtilloides' y 'Vacciniumangustifolium', sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	
	Países con ventajas arancelarias de 0%	
	Albania	Moldavia
	Bosnia-Herzegovina	Montenegro
	Croacia	México
	Egipto	Papua Nueva Guinea
	Israel	Turquía
	Islandia	Uruguay
	Argentina	Serbia
	Líbano	Suráfrica

Fuente: www.ec.europa.eu/taxation_customs

2.4 OTROS IMPUESTOS

IVA: 5,5% Sobre los productos alimenticios

2.5 BARRERAS PARA – ARANCELARIAS:

No existe información sobre barreras para arancelarias.

3 REQUISITOS Y BARRERAS DE ACCESO

3.1 REGULACIONES DE IMPORTACIÓN Y NORMAS DE INGRESO

A) Etiquetado de productos alimenticios

Los productos comercializados en la Unión Europea (UE) están sujetos a las normas generales de etiquetado para los productos alimenticios y a las menciones obligatorias de etiquetado para los productos congelados.

(Fuente: www.exporthelp.europa.eu disponible en español)

Menciones obligatorias en los productos congelados

Artículo R112-9, Versión en vigor desde el 22 de abril 2010, desde el 25 de noviembre 2005

Modificado por Decreto n°2005-944 del 2 de agosto 2005

Fuente sitio web:

http://europa.eu/legislation_summaries/consumers/product_labelling_and_packaging/l21116_es.htm

La Directiva indica las informaciones legales que deben obligatoriamente aparecer en las etiquetas de cualquier producto alimenticio:

- 1° La denominación de venta del producto;
- 2° La lista de los ingredientes (la cantidad de determinados ingredientes o categorías de ingredientes de conformidad con las disposiciones del artículo 7);
- 3° La cantidad de algunos ingredientes o categorías de ingredientes, según las condiciones mencionadas en los artículos R. 112-17 y R. 112-17-1 en porcentaje;
- 4° La cantidad neta;
- 5° La fecha límite de caducidad;
- 6° Las condiciones de conservación y de utilización del producto;
- 7° El nombre o razón social y dirección del fabricante, de empresas de embalajes o de un vendedor establecido dentro del territorio de la Comunidad europea;
- 8° El número del lote;
- 9° El lugar de origen o de procedencia en caso de que no está claramente mencionado.

B) Norma del codex alimentarius para los arándanos congelados (codexstan 76-1981)

3.2 FACTORES DE CALIDAD

3.2.1 REQUISITOS GENERALES

Los berries congelados rápidamente deberán:

- a) tener características varietales semejantes;
- b) tener buen color;
- c) estar exentos de sabores y olores extraños;
- d) estar limpios, en buen estado y prácticamente exentos de mohos y otras materias perjudiciales extrañas; y con respecto a los defectos visibles u otros defectos sujetos a tolerancia, deberán estar:
- e) prácticamente exentos de arena y tierra;
- f) cuando los frutos se presenten sueltos, deberán estar prácticamente exentos de frutos pegados unos a otros, que no puedan separarse fácilmente con la mano sin dañarse mientras estén congelados;
- g) prácticamente exentos de materias vegetales extrañas (MVE);
- h) razonablemente exentos de las partes altas de los tallos (pedúnculos);
- i) prácticamente exentos de bayas verdes;
- j) prácticamente exentos de variedades de bayas comestibles distintas de los arándanos;
- k) razonablemente exentos de arándanos con macas;
- l) razonablemente exentos de arándanos no desarrollados o momificados.

3.2.2 REQUISITOS ANALÍTICOS

Las impurezas minerales, como arena, tierra y cieno no excederán de 0,05% m/m, sobre el producto entero (bayas y medio de cobertura, si lo hubiere).

Los aditivos alimentarios no están autorizados.

3.3 HIGIENE

- Se recomienda que el producto regulado por las disposiciones de esta norma se prepare y manipule de conformidad con las secciones correspondientes del Código Internacional Recomendado de Prácticas - Principios Generales de Higiene de los Alimentos (CAC/RCP 1-1969), y con los demás Códigos de Prácticas recomendados por la Comisión del Codex Alimentarius que sean aplicables para este producto. CODEX STAN 76-1981 Página 5 de 6
- En la medida de lo posible, de acuerdo con las buenas prácticas de fabricación, el producto deberá estar exento de sustancias objetables.
- Analizado con métodos adecuados de muestreo y examen, el producto:
 - deberá estar exento de microorganismos en cantidades que puedan constituir un peligro para la salud;
 - deberá estar exento de parásitos que puedan representar un peligro para la salud;

- no deberá contener, en cantidades que puedan representar un peligro para la salud, ninguna sustancia originada por microorganismos.

- Además de los requisitos de la Norma General del Codex para el Etiquetado de los Alimentos Pre envasados (CODEX STAN 1-1985), se aplicarán las siguientes disposiciones específicas:

3.3.1 NOMBRE DEL ALIMENTO

- El nombre del alimento, tal como se declara en la etiqueta es "arándanos".
- En la etiqueta, junto a la palabra "arándanos" o muy cerca de ella, deberá indicarse el medio de cobertura: "Con (nombre del edulcorante, indicando si se emplea en cuanto tal o en forma de jarabe)".
- Además, deberán figurar en la etiqueta las palabras "congelados rápidamente", salvo que podrá utilizarse el término "congelados"¹ en los países donde dicho término se emplee habitualmente para describir el producto elaborado de acuerdo con la subsección 2.2 de esta norma.

3.3.2 REQUISITOS ADICIONALES

En los envases se darán instrucciones claras para la conservación del producto desde el momento de su adquisición al minorista hasta el momento de su consumo, así como indicaciones para su descongelación.

3.3.3 PRODUCTO ENVASADO A GRANEL

Cuando se trate de arándanos congelados rápidamente envasados a granel, la información exigida en los apartados anteriores deberá indicarse en el envase o en los documentos que lo acompañen, salvo que en el envase deberán figurar el nombre del alimento acompañado de las palabras "congelados rápidamente" (el término "congelados" podrá utilizarse de conformidad con la subsección 6.1.3 de esta norma), y el nombre y la dirección del fabricante o envasador.

3.3.4 ENVASES

El envase que se utiliza para los arándanos congelados rápidamente deberá:

- a) proteger las características organolépticas y de calidad del producto;
- b) proteger el producto contra la contaminación microbiológica y de otra índole;
- c) proteger el producto contra la deshidratación y, según el caso, contra las pérdidas, en cuanto sea tecnológicamente posible;
- d) no transmitir al producto ningún olor, sabor, color, ni ninguna otra característica extraña.

Se aplica la misma norma para las frambuesas congeladas (codexstan 69-1981) y las fresas congeladas (codexstan 52-1981)

Para las otras berries (moras, grosellas, zarzamoras) no existe norma específica.

Se puede consultar también el código internacional de prácticas recomendado para la elaboración y manipulación de los alimentos congelados rápidamente (CAC/RCP 8-1976).

(Fuente: El codexalimentarius: www.codexalimentarius.net disponible en español)

En general los envases permitidos y que se ven en el mercado corresponden a bolsas de plásticos o envases contenedores plásticos de 500 grs y 1 kilo en el caso de los berries congelados.

3.4 IDENTIFICACIÓN DE LAS AGENCIAS ANTE LAS CUALES SE DEBEN TRAMITAR PERMISOS DE INGRESO, REGISTRO DE PRODUCTOS Y ETIQUETAS:

a) Aduana Holandesa

Esta oficina está encargada de la vigilancia sanitaria del país y controla principalmente: los tipos de productos procedentes del extranjero, la documentación de los productos y los impuestos de importación y exportación.

Sitio web: <http://www.douane.nl/organisatie/douane/douane-06.html> (disponible en holandés e inglés)

b) Agentschap NL. Ministerie van Economische Zaken, landbouw en innovatie.

(Agencia del Ministerio de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación)

Misión: reglamentar, informar y controlar a nivel nacional sobre los tratados con terceros países.

Sitio web: <http://www.agentschapnl.nl/onderwerp/wereld-importeren> (disponible en holandés solamente)

c) Holland trade

(Comercio Holandés)

Misión: información para personas y empresas interesadas en posicionar productos en el mercado Holandés.

Sitio web: <http://www.hollandtrade.com/> (disponible en inglés)

d) Directorate General for Health and Consumers

(Dirección general de la salud y de los consumidores)

Misión: Vigilar la seguridad de los alimentos importados hacia la Unión Europea. La autoridad Chilena debe presentar una solicitud formal a esta Dirección para exportar sus productos alimenticios (de origen no animal).

Sitio web: www.ec.europa.eu/dgs/health_consumer (disponible en inglés)

Los países de la Unión Europea tienen un procedimiento para evaluar la admisibilidad de productos alimenticios.

Todos los productos congelados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La Autoridad Chilena debe presentar una solicitud formal a la Dirección General de Sanidad y protección de los consumidores de la Unión Europea;
- b) La Dirección General de Sanidad y protección del consumidor envía un cuestionario con preguntas;
- c) Luego de evaluar la documentación, la Oficina Alimentaria puede realizar una inspección;
- d) Luego de la evaluación, la Dirección general de sanidad y protección del consumidor propone incluir al país en la lista con las condiciones requeridas;
- e) Todo tipo de exportación de productos alimenticio debe estar acompañada de un certificado de salud de la autoridad que corresponde;
- f) Control de sanidad: a la llegada, los productos y los certificados de acompañamiento, estos son verificados y comprobados por los funcionarios competentes (EU);
- g) El importador o su representante legal debe solicitar una inspección sanitaria de la mercancía importada;

Después de la verificación del documento, se verifica la identidad del producto y pasa a la inspección física que puede conducir a tomar una muestra para un análisis.

El producto puede entrar solo si los resultados del análisis son favorables.

Los productos comercializados en la Unión Europea (UE) están sujetos a las normas generales de etiquetado para los productos alimenticios y a las menciones obligatorias de etiquetado para los productos congelados.

(Fuente: www.ec.europa.eu/dgs/health_consumer (disponible en inglés))

4 ESTADÍSTICAS – IMPORTACIONES

4.1 ESTADÍSTICAS POR AÑOS Y FRUTA

08111090*Frambuesas		Importación Valor (1000 Euros)				Importación Volumen (1000 kgs)			
RNK	congeladas, sin adición de azúcar.	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
	Años								
	Países socios								
1	Chile	8.140	11.033	7.699	10.394	5.686	5.833	3.969	6.744
2	Polonia	7.638	9.939	6.520	7.289	6.290	6.328	5.140	6.358
3	Serbia	3.617	4.649	4.994	4.484	2.133	2.254	3.185	4.201
4	China	1.837	2.156	787	2.004	1.983	2.351	1.418	2.684
5	Alemania	371	696	1.189	1.132	272	475	4.052	845
6	Bélgica	2.127	3.172	1.516	1.389	1.418	1.473	758	806
7	Bulgaria	21	683	815	924	11	241	332	409
8	Suecia	53	36	1.193	732	30	11	381	256
9	Francia	1.268	1.165	787	442	945	676	502	256
10	España	1	354	56	174	1	187	44	181
	Sub total	25.073	33.883	25.559	28.964	18.768	19.827	19.782	22.739
	Otros	2.751	1.885	1.398	681	2.102	1.224	1.267	436
	Total a Holanda	27.825	35.768	26.957	29.645	20.871	21.052	21.049	23.175

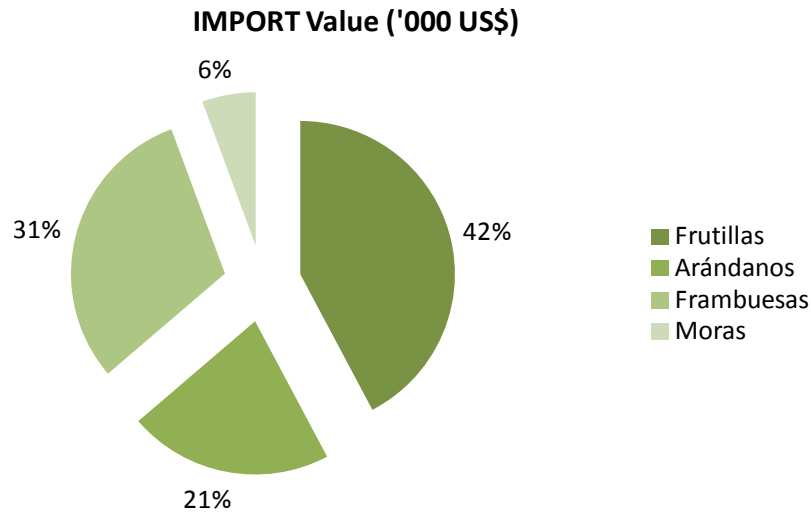
08112059* Moras		Importación Valor (1000 Euros)				Importación Volumen (1000 kgs)			
RNK	congeladas, sin adición de azúcar.	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
	Años								
	Países socios								
1	Chile	4.949	3.586	2.309	2.636	3.303	2.170	1.611	1.876
2	Serbia		923	930	1.378		905	1.319	2.521
3	China	654	716	521	708	964	1.279	1.172	1.481
4	Alemania	81	223	209	143	69	183	222	174
5	Suecia	11	0	142	143	8	0	60	66
6	Bélgica	141	319	241	120	83	227	225	155
7	Francia			9	103			4	46
8	Polonia	573	294	191	97	342	173	184	70
9	Bosnia-Herzegovina		12	41	56		20	81	60
10	Hungría	215	106		38	161	81		41
	Sub total	6.624	6.179	4.593	5.422	4.931	5.038	4.877	6.489
	Otros	1.614	237	82	27	1.184	156	69	31
	Total a Holanda	8.238	6.416	4.675	5.448	6.114	5.194	4.946	6.520

08119050* Arándanos									
RNK	congelados, sin adición de azúcar.	Importación Valor (1000 Euros)				Importación Volumen (1000 kgs)			
	Años	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
	Países socios								
1	Canadá	3.482	4.245	4.024	6.124	1.005	1.583	2.395	4.271
2	Ucrania	4.630	956	832	4.304	1.442	326	397	1.781
3	Polonia	8.168	5.808	4.344	3.341	2.309	1.658	1.982	1.606
4	Chile	27	153		791	24	74		574
5	Suecia	451		965	1.108	162		414	455
6	Belarús	1.392	116	62	841	449	41	40	404
7	Estados Unidos		20		700		23		403
8	Serbia	391	335	84	755	108	160	58	321
9	Estonia				634				244
10	Alemania		134	744	490		44	317	228
	Sub total	18.540	11.767	11.054	19.087	5.499	3.908	5.605	10.286
	Otros	3.452	4.197	2.272	1.656	1.199	1.669	1.333	815
	Total Holanda	21.992	15.964	13.327	20.743	6.698	5.577	6.937	11.101

08111090* Frutillas									
RNK	congeladas, sin adición de azúcar.	Importación Valor (1000 Euros)				Importación Volumen (1000 kgs)			
	Años	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
	Países socios								
1	China	17.744	16.779	13.648	15.958	20.367	18.374	17.769	20.879
2	Polonia	13.512	12.341	12.757	12.128	11.384	10.041	15.058	13.572
3	Países (sin info)	3.708	7.748	42	7.357	3.752	7.856	53	7.556
4	España	3.329	6.586	1.139	1.549	4.069	6.062	1.479	2.196
5	Bélgica	2.342	1.905	1.558	1.115	1.801	1.465	1.477	1.010
6	Reino Unido		195	113	247		418	91	628
7	Francia	8	173	59	621	5	128	29	450
8	Egipto	1.091		1.030	329	1.229		1.156	394
9	Turquía	571	1.135	183	565	278	534	118	273
10	Suecia	156	9	164	270	93	24	89	239
21	Chile	1.071	686			889	578		
	Sub total	43.531	47.557	30.693	40.138	43.867	45.479	37.319	47.196
	Otros	3.264	1.751	4.377	707	3.707	1.688	4.534	911
	Total Holanda	46.795	49.308	35.070	40.846	47.575	47.167	41.854	48.107

* Códigos aranceles de la Unión Europea (fuente: http://exporthelp.europa.eu/thdapp/index_es.html)

Chile es uno de los principales exportadores para Holanda de arándanos, y es también de Moras y frambuesas a nivel mundial. Sin olvidar el principal del hemisferio sur. Otro principal exportador para Holanda es China y Canadá, Al ser fruta congelada y por lo tanto tener un shelf life superior a la fruta fresca, se debe reconocer que los competidores de Chile en esta categoría se dan a nivel global.



Se aprecia en el gráfico superior que la categoría de mayor relevancia en la de Frutillas la cual representa el 42% del total de importación de todos los países a los Países Bajos. Comparando este dato con el caso de Chile:

Categoría	IMPORT Value		
	('000 US\$)	CHILE	Market Share
Frutillas	40.846	0	0%
Arándanos	20.743	791	4%
Frambuesas	29.645	10.394	35%
Moras	5.448	2.636	48%
Total	96.683	13.821	100%

Vemos claramente que Chile es líder de mercado en Frambuesas y Moras pero que aún está lejos en el tema de arándanos congelados.

V. Características de Presentación del Producto

4.1 POTENCIAL DEL PRODUCTO

De la total producción de vegetales procesados en Holanda un 80% proviene de granjeros Holandeses, y el 20% del extranjero. Caso contrario ocurre con la producción de frutas procesadas, el cual cerca de un 50% procede de Holanda y el otro 50% de productores extranjeros. Esto se debe a que la fruta puede pasar periodos más largos de congelamiento.



Gráfico número 1: toneladas de frutillas utilizadas para uso industrial.

Fuente: Reporte anual de FIGEF 2010. (<http://www.vigef.nl/jaarverslag2010.html>)

En este gráfico se representa las cantidades de frutillas en miles de toneladas destinadas al uso industrial, entre los años 2005 y 2010. En este caso el uso industrial hace referencia a la fabricación de jugos, pulpas, yogurt, postres y otros.

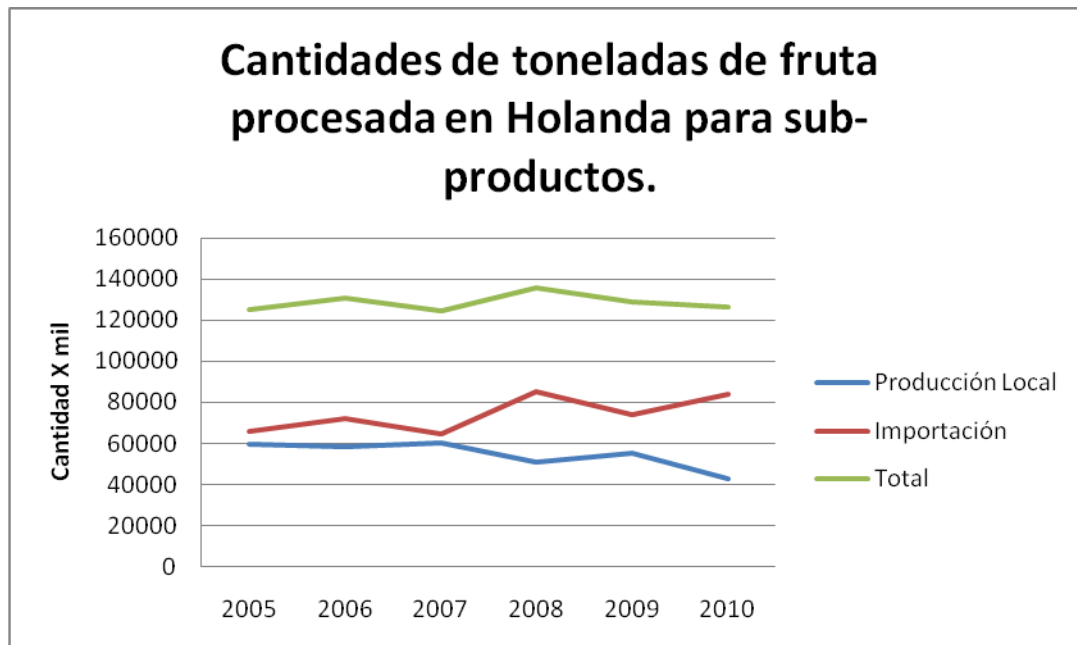


Gráfico número 2: toneladas de frutas procesadas en Holanda de procedencia Holandesa y extranjera.
Fuente: Reporte anual de FIGEF 2010. (<http://www.vigef.nl/jaarverslag2010.html>)

Como muestra el gráfico número 2 en los últimos cinco años hasta el 2010. La cantidad de fruta utilizada en procesos industriales se ha mantenido relativamente estable, con una leve disminución de la producción en los últimos tres años. Pero se puede apreciar también que esta producción en estos últimos cuatro años se ha nutrido principalmente con frutas importadas con desmedro de la producción local. Las razones de esto no se detallan en el informe de FIGEF 2010.

Respecto a la fruta congelada y especialmente los berries, estos se utilizan principalmente a nivel industrial como ingrediente o bien se puede comprar directamente por un consumidor o por una empresa del hogar para repostería u algún otro proceso.

En el caso de los berries principalmente encontramos sus usos en:

- a) Fabricación de mermeladas
- b) Jugos concentrados
- c) Repostería y relleno de fruta
- d) Fabricación de helados
- e) Diversos preparados de frutas
- f) Congelados en secos.

En el caso de los arándanos también existen usos que traspasan la industria de alimentación debido a sus características especiales.

Los arándanos congelados contienen altas cantidades de antocianinas que se utilizan como colores naturales en todo tipo de alimentos y bebidas. Además de su papel como ingredientes colorantes, las antocianinas también actúan como poderosos antioxidantes. De hecho, los arándanos congelados, tienen uno de los contenidos más alto de antioxidante en comparación con la mayoría de los otros alimentos. A consecuencia de lo anterior, los arándanos cada vez más están siendo utilizados en la industria farmacéutica.

4.2 FORMAS DE CONSUMO DEL PRODUCTO

Dentro del sector se conoce bien a las frambuesas congeladas chilenas. La mayor competencia viene de países del Este de Europa, los cuales se han asociado ahora con la UE o gozan tarifa preferencial. Sin embargo, Chile cuenta actualmente con un arancel 0 lo cual posiciona como el proveedor más competente fuera de la Comunidad Europea. Varios otros factores influyen las posibilidades para la venta de berries congelados en Holanda/Europa, como por ejemplo el desarrollo de los precios y cosechas en los países competidores y el tipo de cambio Euro/US\$.

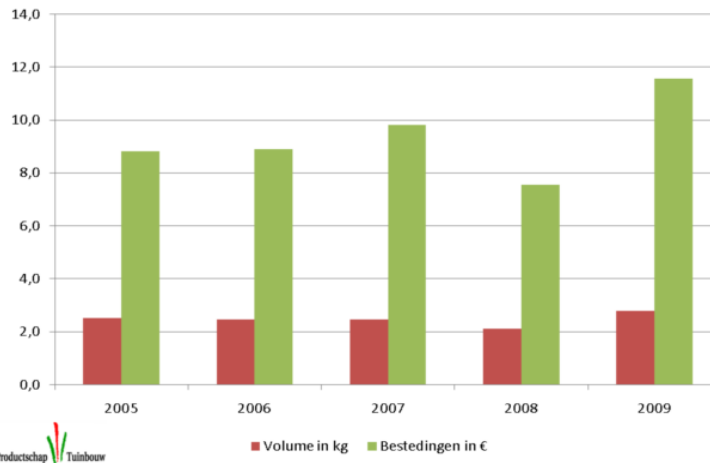
En los últimos años se han publicado varios estudios comprobando las buenas características de frambuesas para la salud, destacando las cantidades de vitamina C y los antioxidantes.

En los últimos años los holandeses han aumentado el consumo de “Berries” o berries lo que se ha demostrado en un crecimiento de un tercio en la venta en supermercados. Por ejemplo la venta de frutillas en el año 2008 respecto al año 2006 creció de un 56 a 70 millones de euros. Los estudios de consumos, han indicado que arándanos y frambuesas son los berries que más se han vendido en los últimos años en Holanda. Dentro de esta categoría de frutas el mínimo consumo se ha presentado en moras, presentando en el año 2008 una venta de 1,7 millones de euros. La cadena de supermercados Albert Heijn siendo la cadena más grande de Holanda, concentra el 38% de la comercialización de frutillas y 80% de arándanos.

Dentro del grupo de consumidores de berries se destacan los jubilados, representando un poder de compra de un 27%. Revelando en el año 2008 que un 80% de los jubilados haber comprado regularmente berries. Con un promedio de 4,2 kilos por hogar.

La opinión que tienen los holandeses de estas frutas es interesante agrupándolas como de consumo diario y para ocasiones especiales. En esta primera categoría cae la frutilla considerada como sabrosa, saludable, precio razonable, presentando un consumo mayoritario en verano y aceptada por toda la familia.

El resto de los berries como los arándanos, frambuesas y grosellas caen en la segunda categoría, disfrutando de una reputación de fruta exclusiva de sabor especial, teniendo una alta concentración de vitaminas y minerales necesarios. Siendo de un valor un poco más alto, que es aceptado por los consumidores ya que es consumida en ocasiones especiales y como acompañamiento de repostería y fresca.



Consumo casero de frutillas en Holanda, barras rojas indican volumen consumido en kilogramos por Hogar por año. Barras verdes indican la cantidad en euros gastados por familia por año. Fuente: tuinbouw.nl

Tendencias en el consumo de alimentos que afectan la demanda de fruta congelada incluyen:

- una preferencia para alimentos sanos y seguros
- aumento de consumo de fruta y verdura (por sus vitaminas y antioxidantes naturales)
 - creciente interés en productos orgánicos
 - creciente interés en productos convenientes (platos preparados)
 - creciente interés en productos exóticos y étnicos
- comer snacks entre los momentos tradicionales de comer (desayuno-almuerzo-cena).

1		<p>Un ejemplo relevante para frambuesas congeladas es este yogurt con frambuesa y arándano, en una bolsa de 200 gramos. Conveniente para llevar a cualquier lado, para consumir como snacks en cualquier momento, sano y con frutas. Existe también una variedad <i>light</i> con frambuesa y manzana</p>
---	--	---

<p>2</p>		<p>Otro producto hecho a base de soft fruit son las mermeladas, las que se pueden encontrar en una amplia gama de presentación y sabores. Las hay desde un formato económico las cuales se llevan el símbolo “Euroshopper”  que son productos distribuidos por la marca Albert Heijn, hasta mermeladas catalogadas como caseras que son encontradas en muchos supermercados.</p>
<p>3</p>		<p>Paquetes de un kilo de berries congelados usados para repostería o acompañamiento de recetas culinarias.</p>

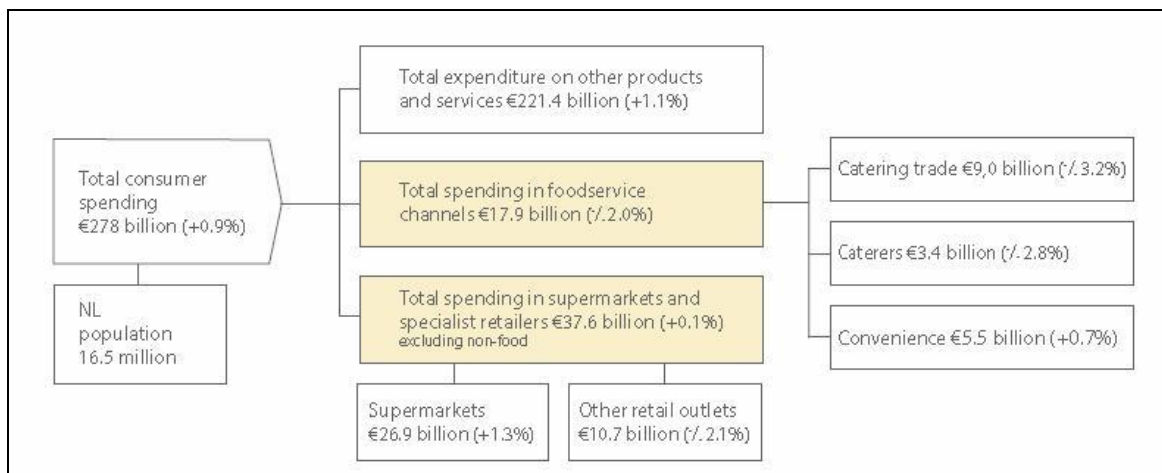
4.3 NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PRESENTACIÓN/COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO (VENTAS A TRAVÉS DE INTERNET, ETC.)

Los supermercados por medio de sus páginas web promocionan y venden los productos frescos y elaborados con berries.

- Albert Heijn: http://webwinkel.ah.nl/index.jsp?menu_option=home
- Jumbo: <http://www.jumbosupermarkten.nl>

En estos supermercados se pueden hacer las compras vía Internet y luego recibirlas a domicilio.

5 CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN



En este diagrama se muestra la cantidad en euros gastados por los consumidores Holandeses en el año 2010. Se puede apreciar que la cantidad de euros empleados en canales de alimentación representa el 2% del total, en 17,9 mil millones de euros. También es posible apreciar que de los 37,6 mil millones de euros expendidos en mayoristas alimenticios en general, 26,9 mil millones fueron gastados en supermercados y finalmente 10,7 mil millones en retail y outlets.

Foodservice	Market share			Supermarkets	Market share		
	2010	2009	2008		2010	2009	2008
Sligro Food Group	18.2	17.4	16.7	Albert Heijn	33.5	32.8	31.3
Lekkerland	14.5	14.8	12.0	C-1000	11.5	11.7	13.2
Brewers	14.1	14.6	15.9	Plus	6.0	6.0	6.1
Deli-XL	11.0	10.9	10.7	Super de Boer	5.5	6.5	6.8
Metro	8.9	8.8	9.4	Jumbo	5.5	4.9	4.8
Hanos/ISPC	6.2	6.4	4.1	Hard-discount	17.8	17.9	17.4
Kruidenier	4.4	4.4	4.4	Sligro Food Group	2.7	2.6	2.7
De Kweker/Vroegop	3.8	3.7	3.8	Other	17.5	17.6	17.7
Other	18.9	19.0	23.0				
	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0

En esta tabla se aprecia el porcentaje de representación en el mercado de las diferentes compañías de distribución de alimentos en Holanda. A la izquierda de la tabla se aprecian los distribuidores mayoristas en el cual Sligro, Lekkerland y Brewers ocupan el 18.2%, 14,5 y el 14.1 del mercado Holandés respectivamente. A la derecha de esta tabla se aprecia que la cadena Albert Heijn acapara el 33,5% del mercado de supermercados en Holanda. Seguido por C-1000 con un 11,5%.

Fuente: Jaarverslag 2010, SLIGRO

6 PRECIOS DE REFERENCIA – RETAIL Y MAYORISTA

PRECIOS MDD BERRIES CONGELADAS		
Producto	Cantidad	Precio/cantidad
Sligro		
Frambuesas enteras	1000 gr	6,50€/kl
Arándanos	1000gr	6,50€/Kl
Moras	1000gr	6,50€/kl
Mix berries	1000gr	6,50€/Kl
Frutillas	1000gr	6,15€/kl

7 ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN UTILIZADAS POR LA COMPETENCIA

Con investigaciones científicas se ha determinado que consumir fruta y verdura congelada y/o procesada es beneficioso para la salud. Y por medio de campañas publicitarias en Europa se han estimulado el consumo de este tipo de productos. En Holanda estas campañas son estimuladas con información nutritiva y recetas, para usar estos productos en platos diarios.



Logos de campañas publicitarias utilizadas para incentivar el consumo de frutas y verduras el 1er logo (iz.) hace referencia a consumir frutas y verduras procesadas es saludable; el 2do (der.) logo hace mención a consumir frutas y verduras como mínimo dos veces al día.

8 CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

En Holanda el mayor distribuidor de productos al por mayor es SLIGRO, el cual distribuye y presenta los soft fruit en bolsas de un kilo en el cual se pueden encontrar arándanos, moras, frutillas, frambuesas y un mix de frutos del bosque, estos contienen moras, arándanos, arándanos rojos y frambuesas. Este mayorista trabaja con una sola marca de soft fruit congeladas la cual es "Fruit Life". En el empaque no se indica los porcentajes de agua ni la procedencia de los frutos. Lo que si se indica son los valores energéticos por 100 gramos.



Arándanos



Frambuesas



Mix de berries

9 SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Actualmente, los berries congelados es un producto clásico que beneficia de una buena visibilidad en los hiper y supermercados y tiendas especializadas. Además, los berries dan muchas alternativas al consumidor para usar este producto bruto, o hacer sus propios postres, elaborar pasteles, jugos, y salsas.

En Holanda se cultiva mucha “Zacht Fruit” y también se importa bastante de países comunitarios y no comunitarios, pero no obstante, Chile aparece también como uno de los proveedores más importante (primer proveedor de moras y segundo de frambuesas) esto se debe a que Chile no tiene un competidor grande en el hemisferio sur, posicionando sus productos en Holanda en una temporada cuando todos los productores del hemisferio norte y sur no producen.

Por todos estos motivos, esta oficina considera que actualmente el mercado es de alto potencial.

➤ Precio

El consumidor no discrimina el origen de las frambuesas o arándanos congelados.

Los dos motivos de compra son la calidad y el precio, con una difícil diferenciación para los berries congelados: el consumidor detallista por excelencia es la tercera edad la cual al parecer el precio del producto no tiene influencia en las estrategias de consumo. Los que si hacen referencia al alto precio de los precios de Soft Fruit chilenas son los importadores.

➤ Canal de distribución

Los hiper y supermercados siguen siendo una buena alternativa. No obstante, en este canal, la competencia es importante y las marcas de distribuidor (MDD) están muy implantadas en el rubro de los berries congelados (representaron el 30% en valor y el 43% en volumen de las ventas de postres en 2010).

Es importante destacar que hoy día el uso de los berries a nivel de congelados es bastante amplio por lo que trabajar con un importador local acarrea ventajas como la de llegar a diferentes canales con diferentes marcas.

➤ Motivación de compra de los consumidores.

Los berries congelados principalmente tienen un fin de repostería y postre cuando son comprados por los consumidores en los diferentes canales. No existe la costumbre de descongelar los berries y comerlos con crema o mezclándolos con cereales durante el desayuno. Para lo anterior existe una disponibilidad durante todo el año de berries frescos.

En general, las especies que produce y exporta Chile nos deja en una posición expectante en el mercado holandés de berries congelados. Parece haber espacio para crecer en arándanos, entendiendo que Chile es el mayor exportador de arándanos frescos del mundo pero en el segmento de congelados en Holanda, Chile sólo es quinto en valor bastante lejos del líder que es Canadá.

10 Ferias y Eventos Locales a Realizarse en el Mercado en Relación al Producto

1	 <p>Berlín, Alemania. 8-10 febrero 2012</p>	<p>Uno de los mercados más grandes de fruta fresca donde se presentan 2.452 expositores de más de 84 países. Quienes dan una visión del mercado de la fruta global junto con su distribución. En este mercado se da también cabida al mercado de la fruta congelada pero en menor escala.</p> <p>http://www.fruitlogistica.de/en/</p>
3	 <p>Zwolle, Holanda. 18-19 enero.</p>	<p>Congreso anual de HORECA, donde se presentan los productos y tendencias del mercado culinario.</p>
4	 <p>ROTTERDAM, HOLANDA 21 NOVIEMBRE</p>	<p>Workshop organizado por ProChile donde se presentaran las tendencias de mercado de la fruta roja Chilena, enfocado hacia el mercado holandés.</p>
5	 <p>DEL 19 AL 23 OCTUBRE 2012 EN PARIS</p>	<p>Este salón se dirige a los profesionales del sector agroalimentario, se presentan las nuevas tendencias de consumo. Se exponen productos cada vez más innovadores en su composición o en el empaquetado. En este evento asisten muchos importadores de Holanda por su importancia internacional.</p>
6	 <p>Próxima edición en 2013 en Colonia</p>	<p>Este salón se dirige a los profesionales del sector agroalimentario, se presentan las nuevas tendencias de consumo. Al igual que Sial en este evento participan muchos representantes holandeses.</p>

11 FUENTES RELEVANTES DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL PRODUCTO

➤ **Organismos profesionales:**

VIGEF, Asociación de empresas de productos agrícolas elaborados: <http://www.vigef.nl>

TUINBOUW, Plataforma agraria Holandesa. <http://www.tuinbouw.nl>

➤ **Requisitos y barreras de ingreso:**

Sitio web de las Aduanas Holandesa, en el cual se puede consultar los aranceles así como las restricciones a la entrada: <http://www.douane.nl/>

➤ **Otros estudios:**

Estudio de frutas rojas congeladas en Francia / Prochile Francia.

➤ **Normativa de etiquetado de la UE**

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/l21116.htm>

Se encuentra disponibles la directiva: 2000/13/EC (OJ L-109 06/05/2000). Además existen normas específicas para productos congelados que están disponibles en la base de datos en varios idiomas (alemán, inglés, francés y español).

➤ **Estadísticas:**

Export HelpDesk: <http://exporthelp.europa.eu/>

Global TradeAtlas: <http://www.gtis.com/>

➤ **Paginas especializadas:**

VIGEF, Asociación de empresas de productos agrícolas elaborados: <http://www.vigef.nl>

TUINBOUW, Plataforma agraria Holandesa. <http://www.tuinbouw.nl>

➤ **Canales de distribución y empresas especializadas en frutas congeladas:**

ARDO, Empaque y distribución de productos agrícolas: <http://www.ardo.com>

BERRICOFOOD, Importación y distribución de berries: <http://www.berricofood.com>

KLOOSTERBOER, Distribución de productos agrícolas congelados: <http://www.kloosterboer.nl>

OTC HOLLAND, Importación de frutas: <http://www.otcholland.com>